

INFORME DE GESTIÓN FINAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA

CONVENIO SOLIDARIO No. IDACO-CONV-SOLID-1070 -2024

INFORME FINAL

PRESENTADO POR:

JUNTA CÍVICA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA ESPERANZA

PRESENTADO A:

INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL -IDACO

PERÍODO DEL INFORME

DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2025

INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. INFORMACIÓN GENERAL

No. CONVENIO:	IDACO-CONV-SOLID-1070-2024
CONVINIENTE:	JUNTA CÍVICA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA ESPERANZA
NIT / C.C.	800.234.268-3
OBJETO DEL CONVENIO	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS CON LA JUNTA CÍVICA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA ESPERANZA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIOS COMUNALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “OBRAS CON CAPITAL SOCIAL” EN EL MUNICIPIO DE LA MESA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”
FECHA DE INICIO	10/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de enero de 2025
SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/01/2025
VALOR INICIAL	\$ 26.000.000
VALOR TOTAL	\$ 26.000.000
APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	ING. JEISON NAYIB GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRA	ING. MARLON ANDRÉS SALGADO ORTIZ

2. COMPONENTE TÉCNICO

2.1. Metas físicas previstas y alcanzadas:

Durante el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2024 al 31 de enero del 2025 (referente al periodo de ejecución), de ejecución del proyecto, se desarrollaron las siguientes actividades conforme las condiciones establecidas contractualmente, logrando así el cumplimiento de la meta prevista al 100%.

Actividad	Unidad	Meta prevista	Meta ejecutada	% avance	Observaciones
		Cantidad	Cantidad		

DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	2,00	3,32	100%	Cumplida
MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M	M2	3,00	1,15	100%	Cumplida
PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	3,00	1,73	100%	Cumplida
TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	56,2	27,52	100%	Cumplida
ESTUCO	M2	23,6	0,00	-	Cumplida
VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (PAREDES Y CUBIERTA)	M2	430,2	106,66	100%	Cumplida
MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	3,00	3,00	100%	Cumplida
PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	7,00	4,44	100%	Cumplida
ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	7,00	4,44	100%	Cumplida
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	ML	80,00	7,64	100%	Cumplida
BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	61,9	0,00	-	Cumplida
BARANDA METÁLICA	ML	3,00	3,10	100%	Cumplida
SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	13,00	12,00	100%	Cumplida
LAMPARA 2X32 BAJO PLACA LAMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	13,00	0,00	-	Cumplida
SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	12,00	0,00	100%	Cumplida
DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (ANDENES)	M2	0,00	43,88	100%	Cumplida
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	0,00	4,39	100%	Cumplida
ANDEN CONCRETO 2500 PSI EN SITIO E=0.1M	M2	0,00	55,88	100%	Cumplida
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	0,00	117,20	100%	Cumplida

VENTANA LÁMINA CALIBRE 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	0,00	1,01	100%	Cumplida
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO (TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4"x2", 15 MM)	M2	0,00	27,52	100%	Cumplida
CABALLETE FIJO TEJA FIBROCEMENTO	ML	0,00	2,00	100%	Cumplida
CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=90	ML	0,00	48,80	100%	Cumplida
BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ML	0,00	28,23	100%	Cumplida

Estado general de la obra:

Durante la ejecución del proyecto se realizó un acompañamiento permanente a las gestiones administrativas y financieras requeridas para la aprobación de los desembolsos, así como a la elaboración, revisión y formalización de la documentación necesaria para el desarrollo del convenio. Una vez surtidos estos procesos, se dio inicio a las actividades constructivas de conformidad con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y el cronograma de ejecución aprobado.

A la fecha, la obra ha sido ejecutada y culminada en un 100 %, cumpliendo con los estándares de calidad, las especificaciones técnicas y los objetivos previstos en el proyecto. La infraestructura entregada responde adecuadamente a las necesidades de la comunidad beneficiaria, mejorando las condiciones de uso, funcionalidad y aprovechamiento del espacio intervenido.

Este resultado evidencia no solo el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos y financieros del convenio, sino también el compromiso, la participación y el trabajo articulado entre la comunidad, la Junta de Acción Comunal, el IDACO y los demás actores involucrados. De esta manera, el proyecto se consolida como una iniciativa exitosa que contribuye al fortalecimiento del tejido social, el desarrollo comunitario y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector.

2.2. Evidencia fotográfica:

A través del siguiente registro fotográfico, se evidencia el cumplimiento de la ejecución de las actividades contratadas. Las imágenes reflejan de manera clara los avances y la culminación de la obra, demostrando que cada etapa se desarrolló conforme a lo establecido en el Convenio y con la participación activa de nuestra comunidad.



Ilustración 1: Antes del inicio de obra



Ilustración 2: Durante la ejecución de la obra



Ilustración 3: Durante de ejecutada la obra.



Ilustración 4: Durante la ejecución obra.



Ilustración 5- terminada la obra.



Ilustración 6 - Terminada la obra

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. Seguimiento:

En el marco de la ejecución del proyecto, se definieron los materiales y actividades requeridas para la obra, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

Durante el proceso, se verificó el estado del Convenio frente a las gestiones administrativas necesarias para la apertura de la cuenta bancaria de manejo conjunto, garantizando la transparencia en el uso de los recursos. Asimismo, se revisó la calidad de los materiales implementados, asegurando que cada

etapa cumpliera con los estándares exigidos, proceso apoyado por el profesional de apoyo a la supervisión del IDACO.

Este seguimiento permitió mantener informada a la comunidad, fortalecer la confianza en la ejecución y garantizar que las actividades se desarrollaran de manera ordenada y conforme a lo pactado, consolidando así el compromiso institucional y comunitario con el éxito del proyecto.

De igual manera, se efectuaron espacios de socialización con la comunidad para informar sobre el progreso de la obra y promover su participación activa, evidenciada en el apoyo con mano de obra y aportes logísticos. Paralelamente, se realizó seguimiento administrativo al manejo de los recursos, incluyendo la revisión de los informes de giro a terceros, pagos por concepto de materiales y mano de obra, así como la correcta ejecución de los recursos asignados al convenio.

Como soporte de estas actividades, se cuenta con evidencia fotográfica correspondiente a las diferentes etapas del proceso constructivo (antes, durante y después de la ejecución).

3.2. Relación con la comunidad:

Durante las etapas de planificación e implementación del proyecto se garantizó la participación de la comunidad, fortaleciendo la comunicación y el tejido social, esto permitió que los habitantes se sintieran parte integral del proceso, generando confianza y sentido de pertenencia.

Asimismo, al vincular a la comunidad en el proceso constructivo no solo se optimizaron los recursos y se redujeron los costos de mano de obra, sino que también se promovió un mayor compromiso colectivo. De esta manera, la obra se consolidó como un logro compartido, en el que cada aporte ciudadano contribuyó a fomentar la responsabilidad y el cuidado de la infraestructura construida. De igual forma, es importante manifestar que durante el desarrollo del proyecto se llevaron a cabo actividades que permitieron ampliar su alcance como se reporta en el presente informe.

Es importante señalar que los aportes realizados por la Junta de Acción Comunal, a través de diversas actividades comunitarias, no fueron objeto de un proceso formal de cuantificación. Sin embargo, su impacto se evidencia en la ejecución de actividades adicionales dentro de la intervención realizada a la Adecuación y/o Mantenimiento del Salón Comunal lo cual refleja el compromiso colectivo y el fortalecimiento del tejido social en el desarrollo del proyecto.

3.3. Dificultades administrativas:

Durante el periodo evaluado se evidenciaron dificultades administrativas que afectaron la ejecución del proyecto. Relacionados principalmente con el proceso de apertura de la cuenta en el Banco Agrario y en consecuencia de la disponibilidad de los recursos, lo cual retrasó las condiciones de ejecución del proyecto, y a pesar de contar con compras parciales evidenciadas mediante los informes de desembolsos del mes de diciembre, el plazo contractual resultó insuficiente para lograr el objeto contractual.

Situación de la que fue consciente la entidad y por consiguiente fue el mismo IDACO, quien solicitó la prórroga 01 aplicada para el presente convenio, ampliando el plazo contractual hasta el 31 de enero de 2025.

4. DESEMBOLSOS A CUENTA CONJUNTA DEL OAC

Durante la ejecución del proyecto, se realizaron los siguientes desembolsos:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
CO5-2024000080	27/12/2024	\$ 25.000.000

4.1. Pagos a Terceros del OAC

ÍTEM	VALOR APROBADO	VALOR PAGADO ACUMULADO	SALDO	OBSERVACIONES
Gastos Administrativos	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 3.600.000	El saldo obedece al pago por concepto de Gastos de Administración y Gerencia, en trámite de desembolso
Costos directos	\$ 21.400.000	\$ 1.875.000	\$ 19.525.053	Saldo obedece a pagos de alquiler de trompo por \$1.400.000 en trámite de desembolso, pago de mano de obra por \$5.586.082 en trámite de desembolso, pago de Materiales por \$12.449.167 en trámite de desembolso. Y valor restante, obedece al descuento del Gravamen al Movimiento Financiero GMF o 4x1000 que el Banco deduce directamente de la cuenta. Y aporte del OAC.

*Nota: Se aclara que la sumatoria de recursos aprobados para desembolso suman el valor de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$23.125.000), toda vez que la entidad realizó deducciones por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.875.000) correspondiente a impuestos.

5. PAZ Y SALVO

El Organismo de Acción Comunal se compromete a que, al momento de la suscripción del acta de liquidación, se encontrará a paz y salvo por todo concepto con la totalidad de proveedores, contratistas, personal y demás terceros vinculados a la ejecución de las actividades contratadas, asumiendo plena responsabilidad por el cumplimiento de dichas obligaciones.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Conclusiones:

1. La ejecución del proyecto permitió el cumplimiento del 100% de las metas físicas establecidas, logrando la Adecuación y/o Mantenimiento del Salón Comunal en óptimas condiciones técnicas, garantizando su funcionalidad, durabilidad y aporte al tejido social en la junta de la Esperanza
2. La participación activa de la comunidad fue un factor determinante en el desarrollo del proyecto, evidenciada desde las etapas iniciales de socialización hasta la ejecución y cierre de la obra, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la apropiación del proyecto y el trabajo colectivo.
3. Los espacios de seguimiento, reuniones técnicas y socializaciones permitieron mantener informados a los actores involucrados, facilitar la toma de decisiones y asegurar la correcta ejecución de las actividades conforme a lo establecido en el convenio.
4. El proyecto no solo atendió una necesidad de adecuación de un espacio comunal, sino que también contribuyó al fortalecimiento del tejido social, promoviendo la organización comunitaria y la cooperación entre la Junta de Acción Comunal, la comunidad y las entidades institucionales.
5. Durante la ejecución se presentaron algunas dificultades administrativas, principalmente relacionadas con la apertura de la cuenta bancaria de manejo conjunto y la disponibilidad de recursos, lo que conllevó a la necesidad de tramitar una prórroga del convenio; así las cosas, estas situaciones fueron superadas oportunamente, permitiendo la culminación satisfactoria del proyecto.
6. Como resultado final, se logró no solo el cumplimiento de los objetivos contractuales, sino también la optimización de los recursos mediante el apoyo comunitario, lo que permitió ampliar el alcance de la obra y generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes del sector.

Recomendaciones:

1. Se recomienda mantener y fortalecer los espacios de articulación entre la comunidad, la Junta de Acción Comunal y las entidades institucionales, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y mantenimiento de la infraestructura construida.
2. Es importante promover la continuidad de estrategias de participación comunitaria, tales como socializaciones, trabajo colectivo y aportes voluntarios, las cuales demostraron ser fundamentales para el éxito del proyecto.
3. Se recomienda fomentar el uso adecuado y la conservación del espacio comunitario por parte de la comunidad, entendiendo que su mantenimiento es responsabilidad compartida y fundamental para garantizar su vida útil.
4. Finalmente, se sugiere replicar este tipo de proyectos bajo el programa "Obras con Capital Social", dado su impacto positivo tanto en el desarrollo de infraestructura como en el fortalecimiento del tejido social comunitario.



Firma del Representante Legal del OAC

Nombre: MARTHA ESPERANZA SILVA GONZALEZ

Cédula: 51.625.349